



**EXPEDIENTE 1405/2025
REGISTRADO BAJO N° CDI 354/2025**

Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2025

VISTO:

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su artículo 73º) inciso c);

El reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes aprobado por resolución C.S.U. 1096/2023;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área 08 - Organización - de este Departamento, solicitó se proceda al llamado a concurso de un cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple;

Que resulta imprescindible el llamado a concurso para poder garantizar el normal desarrollo de la actividad académica del Departamento;

Que la Dirección General de Personal ratifica la situación de revista del mismo;

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 28 de abril de 2025 resolvió favorablemente al respecto.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en los mismos:

AREA 08 - ORGANIZACIÓN

EXPEDIENTE: 1405/2025

CANTIDAD **CATEGORÍA**

DEDICACIÓN

CÁTEDRA/S

UN (1)

Ayudante "B"
Alumno

simple

Modelización y Métodos de la
Ingeniería Industrial (5386)

JURADO:

TITULARES:

Dr. Ing. Diego Gabriel ROSSIT
Ing. Roberto Adrián CASTAÑO
Ing. Luciano SÍVORI

SUPLENTES:

Mg. Adrián Andrés TONCOVICH
Dr. Daniel Alejandro ROSSIT
Dr. Ing. Mariano FRUTOS

Ing. MARTÍN SERRALLONGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. SILVIA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



**EXPEDIENTE 1405/2025
REGISTRADO BAJO N° CDI 354/2025**

ARTÍCULO 2°: Fijar el período de inscripción e informes desde el día 9 de octubre de 2025 hasta el día 16 de octubre de 2025, ambos inclusive, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Ingeniería. Establecer que toda consulta y cualquier otra presentación referida al llamado deberá dirigirse al correo electrónico: inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar

Si por cualquier motivo la fecha de aparición del llamado en el sitio de la web o la difusión mediante la lista de correo fuera posterior a la de apertura de la inscripción, el plazo indicado se contará a partir del día siguiente hábil administrativo de la última de dichas fechas.

ARTÍCULO 3°: Registrar; agregar al expediente de referencia, notificar a los jurados designados, dar publicidad en el sitio web de la U.N.S., difundir mediante la lista de correo correspondiente y en los avisadores del Departamento de Ingeniería. Comunicar al Coordinador del área respectiva. Cumplido, archivar.


Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS


Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS